



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Table with 2 columns: Licitación Nacional Electrónica número LA-050GYR030-E497-2021 and OBJETO DE LA Licitación: Contratación del Servicio de Correspondencia, Mensajería, Traslado de Valijas y Paquetería fuera de Valija, durante el ejercicio 2022

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 14:00 horas del día 23 de diciembre de 2021, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 3.3 y 3.10 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la C. Ing. María Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conforme lo establecido en el 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en uso de la palabra, hizo la presentación de los Servidores Públicos y demás participantes en este evento.

Por tratarse de una Licitación electrónica, para efectos de la notificación de lo resuelto en el evento que se actúa y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza numero 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

OBSERVACIONES:

Las siguientes propuestas se desechan por incurrir en la causal de descalificación del punto 4.1 inciso A), L) y R) de la convocatoria:

Table with 5 columns: Licitante, Partida, Servicio / Ruta, Motivo, Fundamento Legal. Row 1: DAVID MIGUEL CASTILLO ANGULO, 1,2,3,4, 5, I.- Correspondencia y Mensajería No presenta Seguro de Responsabilidad civil, la Tarjeta de circulación no coincide con la base de datos de la Secretaría de finanzas, en el dictamen Técnico que presenta no se pudo corroborar el domicilio del taller que lo emite. En la Evaluación Técnica realizada a la documentación solicitada en el Anexo T3 (T tres) en su inciso d) de términos y condiciones se detecta irregularidades en los documentos de Tarjetas de Circulación, Dictámenes Electro Mecánicos y Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil, por lo que se solicita exhiba documentos originales para cotejo vía correo electrónico, a través de llamada telefónica y asimismo los días 14 y 15 de diciembre pasados se acudió al domicilio fiscal del licitante con la finalidad de que acusara solicitud de estos documentos, lo cual no fue posible ya que las oficinas se encontró cerradas. Como no fue posible realizar la verificación de los originales de estos documentos se solicitó vía oficio a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de B.C.S. la validación de las Tarjetas de Circulación presentadas, teniendo como respuesta que los datos con los que cuentan en su base de datos en relación a estos vehículos no coincide con la información que se presenta en las tarjetas de circulación que presenta. Se acudió al domicilio del Taller Mecánico "Manolo Garcia" sin encontrar ningún tipo de taller en la calle que manifiesta su documento, así mismo se intentó localizar vía telefónica sin tener éxito alguno. Por lo anterior y ante la presunción de la alteración de estos documentos y la falta de respuesta para exhibir los originales el área técnica No puede valorar positivo al Proveedor

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 5 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas por la C. C. Ismael Galaviz Soto, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, por parte del área usuaria, mediante verificación documental, comprobando que cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.4.1, 4, 6.1 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran que son solventes, ya que reúnen las condiciones legales y técnicas solicitadas en la presente



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Licitación Nacional Electrónica número LA-050GYR030-E497-2021	OBJETO DE LA Licitación: Contratación del Servicio de Correspondencia, Mensajería, Traslado de Valijas y Paquetería fuera de Valija, durante el ejercicio 2022
--	--

Licitación y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 numeral I de la Convocatoria de la presente Licitación.

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones y toda vez que resultaron solventes; con fundamento en lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de la materia y al punto 5.1 numeral II de la Convocatoria de la Licitación, se continuó con la elaboración del resultado económico, derivado del cual el Ing. María Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el fallo de la presente Licitación, de conformidad con lo siguiente:

PROPOSICIONES CON ASIGNACIÓN DEL 100 %

LICITANTE:

BAJA PAK, SA DE CV

II.- Traslado de valija y paquetería fuera de valija

Partida	Servicio	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe máximo
1	TRASLADO DE VALIJAS A NIVEL ESTATAL	RUTA	10	24	19,950.00	199,500.00	478,800.00
	PAQUETERÍA FUERA DE VALIJA, OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, LA PAZ BCS	PIEZA	100	250	52.50	5,250.00	13,125.00
	PAQUETERÍA FUERA DE VALIJA, COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, LA PAZ BCS	PIEZA	3392	8,478	52.50	178,080.00	445,095.00
	PAQUETERÍA FUERA DE VALIJA, H.G.Z.+ M.F. No. 1 LA PAZ	PIEZA	30	73	52.50	1,575.00	3,832.50
	PAQUETERÍA FUERA DE VALIJA, H.G.S.Z. + M.F. No.2 CD. CONSTITUCIÓN, UMF 04 PTO. SAN CARLOS, UMF 03 CD. INSURGENTES, UMF 11 LORETO, UMF 10 PTO. ADOLFO LOPEZ MATEOS	PIEZA	80	200	52.50	4,200.00	10,500.00
	PAQUETERÍA FUERA DE VALIJA, H.G.S.Z. No.5 GRO. NEGRO, VIZCAÍNO, SANTA ROSALÍA	PIEZA	80	200	52.50	4,200.00	10,500.00
	PAQUETERÍA FUERA DE VALIJA, H.G.S.Z. No.38, U.M.F. No. 6 EN SAN JOSE DEL CABO Y OTA SAN JOSE DEL CABO BCS	PIEZA	80	200	52.50	4,200.00	10,500.00
	PAQUETERÍA FUERA DE VALIJA, H.G.S.Z. + M.F. No. 26, U.M.F. No 39 CABO SAN LUCAS, UMF 07 Y SUBDELEGACION CABO SAN LUCAS	PIEZA	80	200	52.50	4,200.00	10,500.00
1			3,852	9,625		401,205	982,852.50

PARTIDAS DESIERTAS AL FALLO DE LA LICITACIÓN:

A continuación se indican las partidas que se declaran **desiertas** por los motivos antes se señalados, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Partida	Servicio	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	RUTINA DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERÍA PARA EL HGSZ+MF No. 2, EN CIUDAD CONSTITUCION Y SUS UNIDADES PERIFERICAS U.M.F. 3, U.M.F. 4, U.M.F. 10 EN CD INSURGENTES, PUERTO SAN CARLOS Y LOPEZ MATEOS RESPECTIVAMENTE.	Ruta mensual	5	12
2	RUTINA DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERÍA PARA EL HGSZ No. 5 Y LA U.M.F. No 35 EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO NEGRO, BCS.	Ruta mensual	5	12
3	RUTINA DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERÍA PARA EL HGSZ+MF No. 26, U.M.F. No 7 Y U.M.F. No 39 EN LA LOCALIDAD DE CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR	Ruta mensual	5	12
4	RUTINA DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERÍA PARA LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO DELEGACIONAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	Ruta mensual	5	12
5	RUTINA DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERÍA PARA EL HGSZ No. 38 Y U.M.F. 6 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR.	Ruta mensual	5	12
	TOTALES		25	60

El licitante que obtuvo asignación, deberán acudir en punto de las **09:00** horas del día **6 de enero de 2021** a la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza Número 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040, en esta Ciudad de La Paz, Baja California Sur, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FO-CON-13



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Licitación Nacional Electrónica número LA-050GYR030-E497-2021	OBJETO DE LA Licitación: Contratación del Servicio de Correspondencia, Mensajería, Traslado de Valijas y Paquetería fuera de Valija, durante el ejercicio 2022
--	--

Sector Público, para llevar a cabo la formalización del contrato apegándose para ello a lo establecido en el punto 3.14.1 de la Convocatoria de esta Licitación y después de formalizado el contrato el licitante adjudicado, tiene un plazo máximo de 10 días para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones de conformidad con el punto 3.14.4 de la convocatoria y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta Licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30** horas, del día **23 de diciembre de 2021**.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.

Esta Acta consta de **3** Páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ORTEGA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. EMMANUEL GUTIERREZ ROJAS	TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO	
C. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO VEGA	LÍDER DE PROYECTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1059/2021

POR EL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1057/2021

POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1058/2021

-----FIN DE ACTA-----

